

## Miguel Méndez, organizador de la escuela liberal oaxaqueña

Manuel Brioso y Candiani  
Manuel Martínez Gracida  
1911

La nave deja sobre las movibles olas la estela que señala el rumbo del nauta; el sol, pasando del horizonte, aun nos dice hacia qué rumbo del cielo se ha apartado; así son los hombres superiores: dejan en la historia luminosísima ráfaga que nos señala su vuelo a las regiones de la inmortalidad. De esa suerte perdura en los anales oaxaqueños esa personalidad radiante que se llamó Miguel Méndez.

Oriundo, como Juárez, de la sierra de Ixtlán; como Juárez, revelador, como Juárez reformador audaz, parece haber venido a nosotros sólo para derramar la simiente y para predecimos cuál sería el destino de aquel Juárez, de aquel coterráneo suyo, entonces apenas columbrado.

Fue Miguel Méndez uno de aquellos indios zapotecas de raza pura, que han bajado constantemente de las enhiestas rocas de la sierra, al valle risueño de la nueva Antequera. Humildes padres lo procrearon, y modesta y escondida choza le dio los primeros abrigos. Hijo legítimo de D. Marcelino Méndez y de doña Rafaela Hernández, vio la luz primera el 30 de septiembre de 1804, en Capulalpan, distrito de Ixtlán, estado de Oaxaca. La partida de bautismo, dice así: El presbítero Manuel Gutiérrez, cura de la parroquia de Santo Tomás Ixtlán. Certifico: que a fojas 45 vta. del libro número 5 de bautismos, constan una partida del tenor siguiente: “En la iglesia de Santo Tomás de Capulalpan a los treinta días del mes de septiembre de mil ochocientos cuatro, yo el infrascrito teniente de cura bauticé solemnemente a José Miguel nacido en el mismo día, hijo de Marcelino Méndez y de Rafaela Hernández, cuyos abuelos paternos son Feliciano Méndez y Bernarda de Santiago; los maternos se ignoran; fue su padrino don



Juan González, casado con doña Ángela Ojeda a quien advertí su obligación y parentesco espiritual y para que conste lo firmó el Sr. cura conmigo.-Mariano Cortabarría, rúbrica.-José Hilario Legaspi, rúbrica.-Al margen 215.-José Miguel de Capulalpan.-Y para constancia doy el presente en este juzgado eclesiástico de Ixtlán a 8 de marzo de 1811.-Manuel Gutiérrez.-Rúbrica.

Aspiración constante de los progenitores fue, que el niño Miguel llegara a ser sacerdote, y por eso lo enviaron a Oaxaca y a una casa de la confianza de ellos, a fin de que no se apartase de aquella carrera, la más halagueña entonces para los amantes padres. Méndez concurrió a la escuela de Betlem, donde aprendió lo necesario en aquella sazón para ingresar al colegio, y, concluido aquél aprendizaje, entró al seminario, en el que hizo todo el curso de artes con notable aprovechamiento.

Obran en nuestro poder los comprobantes de las honrosas notas que alcanzara en tales estudios.

## II

Aquella época, la de los primeros años de nuestra vida independiente, época poco estudiada, pero de la que arrancan principios y aspiraciones democráticas del pueblo oaxaqueño, era de nobles ideas, en medio de tanteos y ensayos de administración. En ella se esbozaban ya los viriles caracteres que habrían de iniciar más tarde y cimentar como sobre granito, los principios de la Reforma.

Dotado Méndez de una penetración intelectual que lo elevaba sobre sus contemporáneos, y poseedor de un temple de alma, cuyas manifestaciones avasallaban aun a los fuertes, ¿qué mucho que en aquél colegio se agrupasen en su redor Juárez, el sublime indio de Guelatao, y Marcos Pérez originario de Teococuilco? Este y aquél sentían por Méndez extraña fascinación, no tanto por el paisanaje o la convecindad,



sino por los atrevidos vuelos de aquella inteligencia que lo sondeaba todo y parecía destinada a derrocar los viejos (dolos y a derramar torrentes de aurea luz sobre sus compañeros de clase.

Aquel audaz pensador le parecían estrechas y enervantes las enseñanzas teológicas: por ello aconsejó a Juárez y a Marcos Pérez que abandonasen la carrera eclesiástica. Juárez, que veía en Méndez un oráculo, se separó del Colegio Seminario, en 1828, y, matriculándose en las clases de derecho, del instituto, estudió allí la jurisprudencia, alcanzando envidiables calificaciones, y almacenando en su vigoroso cerebro aquellas ideas de redención que más tarde debían ser el lábaro de la Republica victoriosa.

### III

Fundado el Instituto del estado en virtud del decreto de 26 de agosto de 1826, el gobierno confirió a Méndez el encargo de catedrático de lógica, ética y matemáticas, empleo que entró a desempeñar el 8 de enero de 1827, fecha en que se abrieron las aulas. Las matemáticas debían vigorizar en Méndez la rectitud en sus juicios; la ética, que dominaba con maravillosas intuiciones, debía fortalecerlo en sus aspiraciones de justicia para encender en las almas la pasión por los redimidos del antiguo régimen; y la lógica debía llevarlo a las conclusiones de que, si el pueblo es soberano, a nadie sino a él, toca elaborar sus leyes y designar a sus mandatarios. y así pensó y así habló, en efecto, como lo veremos después.

Aquella primera misa, que los cariñosos padres oyeran en sus sueños, cantada por su amado hijo, se desvaneció en la realidad porque el impetuoso joven se separó del seminario y entró al instituto para estudiar jurisprudencia. Méndez fue entonces, a la vez que maestro fundador, alumno de derecho en el Instituto del estado, alcanzando en sus estudios calificaciones sobresalientes, bien merecidas por cierto.



Aunque adusto de temperamento, su vigoroso intelecto le conquistaba adeptos y admiradores; y aunque sin los atavíos y las galas de los jóvenes de familias distinguidas, sus ideas liberales le abrían anchas sendas en los corazones juveniles. Era esto por los años de 1827, 28 y 29.

Espíritu tan investigador, voluntad tan acerada atención tan sostenida, diéronle grande auge entre sus compañeros; y como en las discusiones escolares fuese tan lejos, maestro suyo hubo, como el Sr. José María Pando, que perdió las muelas, a causa de las continuas viglias a que lo obligara el escolar con los hondos problemas que suscitaba en la cátedra.

En temperamento tan impetuoso, en corazón tan dispuesto a las emociones de la vida pública, era natural que surgiesen las simpatías por el ideal político; por eso, al desarrollarse en el país la lucha entre los partidarios de Gómez Pedraza y los de Guerrero, para la presidencia de la naciente republica, Méndez, como era natural, dadas sus ideas radicales y su adhesión al liberalismo, se afilió resueltamente entre los guerreristas.

No es este el lugar oportuno para discutir y decidir cual de los candidatos era el legítimo; pero no podemos ni debemos dejar de asentar que D. Vicente Guerrero representaba para los mexicanos, el espíritu genuino de la Independencia: por sus antecedentes, por su sencillez republicana, por su abnegación y por sus sacrificios.

#### IV

La designación de Iturbide como miembro del gobierno provisional primero y como emperador después, había hecho comprender que la independencia, la emancipación a que habían aspirado los caudillos de 1810, se había desnaturalizado porque los insurgentes pugnaban por barrer a las clases distinguidas y por abolir el mal gobierno,



es decir, el gobierno de los privilegios y de las odiosas desigualdades, y evidentemente, Guerrero representaba la idea primitiva de aquellos abnegados insurgentes que no odiaban tanto al rey como a los opresivos representantes suyos: el alto clero, los militares de alta graduación, los ricos orgullosos y los que se juzgaban de estirpe distinguida, por las preeminencias de sus padres y abuelos.

En las elecciones generales de 1828, tomó Méndez una parte muy activa con sus amigos y con los alumnos del Instituto, entre los que se contaban Juárez, Marcos Pérez, Flores Márquez y otros muchos liberales. Se trataba, como hemos dicho, de decidirse entre Gómez Pedraza y Guerrero.

La lucha fue terrible en toda la Republica y especialmente en Oaxaca.

Viendo entonces el gobernador del distrito del centro, D. Manuel María Fagoaga, que la causa de Pedraza estaba perdida, no temió emplear la fuerza de las armas, en las elecciones de agosto de 1828, para impedir el triunfo de los liberales. Era natural esto, porque Fagoaga siempre fue, por su educación, por sus ideas y por el ambiente que respiraba desde la cuna, acaso el más ferviente adicto a los sistemas todos que se amoldaran al antiguo régimen. Mandó hacer fuego sobre el pueblo elector, que iba a ejercitar un sacratísimo derecho. En aquel salvaje atentado de Fagoaga, que arroja sobre su memoria una mancha indeleble, murieron estudiantes y los Srs. Carpio, Jiménez y Juan German Marino, resultando heridos el padre Riancho, D. Juan Muñozcano y D. José Domingo Romero. ¡Odiosa conducta, la de impedir la aspiración noble de un pueblo a la libertad, empleando las fuerzas que el pueblo ponía en sus manos para la garantía de los derechos!

El gobierno mandó instruir la averiguación, y encarceló a D. José María Canseco, a D. José Flores Márquez, al presbítero D. José Mariano Palacios, a D. José María Pando y a



otras personas distinguidas, Méndez, Juárez y Pérez permanecieron libres, porque sus amigos no los mencionaron en sus declaraciones, y continuaron propaganda las ideas liberales.

Al fin, el juez de la causa, D. Andrés Núñez, mandó sobreseer, por no encontrar reos que castigar. Fagoaga quedó sin castigo, a pesar de su grave responsabilidad, denunciada por la conciencia pública.

## V

El prestigio que por su palabra y por sus hechos adquirió Méndez, contribuyó a que en las elecciones del 1o. de octubre de 1828 fuese electo diputado propietario al 3er. Congreso Constitucional del Estado. Gran regocijo causó esta elección entre los liberales, quienes vieron en Méndez un adalid de mucha ciencia y de un carácter viril incontrastable en las luchas por la justicia y por la democracia.

Como se ha visto en los párrafos precedentes, no hemos podido hablar del hombre público sin referimos de algún modo a las luchas de su tiempo. Aun tenemos que completar ese estudio con otras narraciones de los sucesos de Oaxaca, necesarias para explicar el porqué de aquellos rasgos salientes del precursor de Juárez.

Un mes después de las elecciones, el Gral. D. Antonio López de Santa Anna, que aún no estaba tan corrompido como después lo estuvo por sus aduladores y por el desarrollo de sus ambiciones, ocupaba Oaxaca, pronunciado en favor del Gral. D. Vicente Guerrero, a quien proclamaba presidente de la Republica.

El gobierno nacional, para someter a Santa Anna, destacó a los generales D. Manuel Rincón y D. José María Calderón, quienes ocuparon la plaza de armas, en tanto que Santa Anna se hacía fuerte en el convento de Santo Domingo.



La guerra llevaba consigo como lleva siempre, el exterminio de los beligerantes. Si a Rincón y a Calderón les sobraban tropas, a Santa Anna no le faltaban ardidés y planes estratégicos para entretenerlos y fastidiarlos.

En 28 de noviembre se separó Rincón de Oaxaca, marchando a México, y quedó como jefe de la división de operaciones el Gral. Calderón.

Queriendo el ministro de la Guerra, Gral. D. José María Herrera, que la revolución acabase, ordenó a Calderón y escribió a Santa Anna, en el sentido de celebrar un armisticio el cual se verificó el 11 de diciembre, mediante los comisionados de ambos contendientes. Duró poco, pues, no cediendo Santa Anna en sus pretensiones, mandó romperlo Calderón, y la guerra continuó sin ventaja alguna para las fuerzas del gobierno.

Por instrucciones superiores, recibidas de México, Calderón celebró el 28 de diciembre una conferencia con los parlamentarios del campo enemigo, en la que se estipuló que se suspenderían las hostilidades y se retiraría el mismo Calderón, la cual retirada se verificó el día 30 del propio diciembre, quedando Santa Anna dueño de la ciudad. Obedeció este arreglo, a que la faz de la lucha había variado; pues, habiendo Gómez Pedraza renunciado a la investidura que le conferían sus partidarios, se había ausentado del país. [...]

El gobernador D. Joaquín Guerrero había permanecido, durante el sitio, al lado de los generales Rincón y Calderón, con el fin de ayudarlos en la comisión que les había confiado el gobierno nacional. Santa Anna, en vista de que Guerrero le era hostil, lo depuso el 14 de diciembre, según sus facultades y esfera de acción.



Méndez como todos los liberales, simpatizaba con los principios proclamados por Santa Anna; pero como diputado electo y como empleado, se mantuvo al lado de D. Joaquín Guerrero hasta el 14 de diciembre de 1828, y después al del vicegobernador D. Miguel Ignacio Iturribarria.

## VI

Separado de Oaxaca D. Antonio López de Santa Anna el 6 de enero de 1829, y encargado del gobierno D. Ramón Ramírez de Aguilar, continuó Méndez prestando sus servicios en la cátedra del instituto y ayudando al gobernador con sus amigos a reorganizar la administración pública.

Abierto el primer periodo de sesiones del 3er. Congreso Constitucional del Estado, el 2 de julio de 1829, Méndez como diputado, fue electo presidente de la cámara, y con ese carácter firmó la ley de expulsión de españoles, de 29 de agosto del año mencionado.

Publicistas irreflexivos han condenado por antieconómica aquella ley, sin advertir que sobre todas las conveniencias del comercio y de la industria está la salvación de la patria y su autonomía. Nadie ignora hoy que los medios para la reconquista del país, a pesar de la empresa del feroz Calleja de reivindicar para España la tierra mexicana, habían fracasado por la muerte de aquel jefe en Valencia y en 1825.

Aquella ley, como la que expidiera la convención llamando a las armas a todos los franceses y despoblando los campos, para defender a la patria contra la Europa coaligada, era necesaria, si se quería conservar la independencia nacional. Méndez no podía ni debía huir de la responsabilidad de aquella medida salvadora.

Clausurado el Congreso, Méndez se ocupó en sus estudios de jurisprudencia y en varios asuntos del programa liberal oaxaqueño.



## VII

Tócanos hablar del periodo de la vida del ilustre indio, en que se reveló organizador, reformador y profeta.

No satisfecho de las enseñanzas que le impartían en el Instituto, quiso romper con las viejas ideas de antaño, y consiguió su objeto, mediante el estudio de autores liberales y progresistas, cuyas doctrinas comunicó con su elocuente palabra, a sus condiscípulos, a sus amigos y aun a sus maestros, privilegio que raras veces concede la naturaleza a los propagandistas. Comprendía que era preciso encender las almas con el fuego de las ideas nuevas que la Revolución francesa había esparcido sobre todos los pueblos, y que, comprimidas en su propia cuna por el cesarismo de Bonaparte, primero y de los Borbones restaurados, después había traspuesto las fronteras y llamado a todos los pueblos opresos a la reivindicación de las humanas libertades. Convocó, por eso, a una reunión, en el mismo año 29 y en su propia casa, reunión a la que asistieron jóvenes pensadores y personas distinguidas por sus ideas, y expuso ante ellas: que era preciso fundar la escuela liberal, es decir, el estudio sin trabas. Mientras unos tomaban té y otros comentaban el objeto de la reunión, Méndez tomó la palabra y en brindis galano y elocuente, en que agradeció que se respondiera a su llamamiento, y en que hizo consideraciones sobre las aptitudes de cada uno de los presentes, los elogió, exhortándolos a seguir en el estudio, al mismo tiempo que los encaminó hacia donde su genio los llamaba: a discurrir sin tropiezos y a figurar en alta escala, concluyendo por suplicarles lo ayudaran en la obra de emancipación del pensamiento, sembrando por doquier la semilla del liberalismo.

Fecundo, elocuente, irresistible, Méndez era en aquellos momentos el oráculo de sus oyentes, como en la cátedra, en el corrillo, en el estrado había sido el inspirador, el numen de los jóvenes que lo rodeaban. El secreta de su influjo mágico estaba, no sólo en el ardor y encadenamiento de su fácil palabra, sino que también en sus virtudes



cívicas, en su gran energía y en su pasión por el estudio.

A todos halagó en su brindis que nunca olvidaremos los oaxaqueños; de todos se acordó, en todos tocó las fibras más sensibles, dejando, adrede quizá de hablar de Juárez; pero volviéndose hacia él, dijo a todos:

“...Y éste que ven ustedes, reservado y grave, que parece inferior a nosotros, éste será un gran político, se levantará más alto que nosotros, llegará a ser uno de nuestros grandes hombres y la gloria de la patria...”

¿Envolvían aquellas palabras una sugestión? ¿Eran una revelación de lo porvenir? ¡Misterios del espíritu humano! La generación de entonces vio en aquellas palabras un vaticinio; las generaciones posteriores y la historia con ellas han confirmado la verdad de aquellas afirmaciones audaces que penetraban en las tenebrosidades del futuro. Lo cierto es también, que desde aquella noche, el partido liberal oaxaqueño, que tanta influencia ha tenido en los destinos de la república, quedó fundado y dio vida a la idea, a esa fuerza misteriosa que mueve a las sociedades y las redime y las dignifica levantándolas hasta la altura de la gloria.

El pronóstico sorprendió a todos, porque Juárez apenas pisaba los primeros escalones que conducen a la ciudad santa de la libertad y justicia. Unos veían al escolar, queriendo leer en su frente sus destinos; otros meditaban sobre el vaticinio, y todos dudaban de que se realizara, y era natural: los problemas sociales son indescifrables, no sólo por la complejidad de los datos que entran en ellos, sino porque es factor muy importante de los fenómenos de la vida colectiva, la humana libertad que sigue a veces, como Dios, las más ocultas sendas y escoge los más extraños medios de ejecución. Pero, de todos modos, allí comenzaba la lucha contra los prejuicios y las preocupaciones transmitidas por el pasado.



De aquella agrupación Méndez fue el maestro; D. Víctor Manero Envídez, la luz y Juárez, la fuerza y el termómetro.<sup>1</sup>

La reunión se disolvió, pero no aquella escuela redentora que llevó por lema la razón libre en el estado libre, y que ha cumplido su credo.

En Corazón tan noble, en inteligencia tan alta, no podían faltar los generosos impulsos que reclama la democracia: por eso fundó en Oaxaca una escuela de niños pobres, en la que sirvió como director, con dos de sus amigos. Aquella escuela duró basta que su generoso fundador descendiera al sepulcro.

¡Imposible concebir al propagandista de una gran idea, sin que adaptase los medios de llevar el verbo de su redentora doctrina al alma de los niños! ¡Aquella escuela primaria fue una de sus mejores obras de estímulo y su mejor ejemplo de amor al pueblo!

## VIII

Depuesto el Gral. D. Vicente Guerrero de la presidencia de la república, por el funesto Gral. D. Anastasio Bustamante vicepresidente de la misma, con motivo del pronunciamiento de Jalapa, fecha 23 de diciembre de 1829, el estado de Oaxaca, que era partidario de Guerrero, protestó sostenerlo, porque él representaba al partido liberal y a la vez, la autoridad legítima. (Sobre Bustamante pesa el fusilamiento de Guerrero, verificado en Cuilápam el 14 de febrero de 1831.)

Era el gobernador del estado el Sr. D. Miguel Ignacio Iturrubarría, quien, de acuerdo con la junta de gobierno, convocó al Congreso del estado a sesiones extraordinarias para acordar las medidas que debían tomarse en tan difíciles circunstancias.

---

<sup>1</sup> Lic. D. José María Cortés, *Soliloquios o sean los Grandes Hombres*, Oaxaca, Tipografía del Estado, 1888, vol. I, p. 239-249.



El Congreso se reunió y, abiertas las sesiones extraordinarias el 2 de enero de 1830, admitió la renuncia que del cargo de gobernador, había hecho, respectivamente, el Lic. D. José Joaquín Guerrero y D. José López Ortigoza, y nombró por decreto del día 3, gobernador del estado, al Gral. D. Antonio de León, y vicegobernador, al S. D. Ramón Ramírez de Aguilar, quien asumió el mando por estar ausente el Gral. León.

La capital del estado y los departamentos del mismo, que vieron en el acto de Bustamante una ambición y un principio de retroceso, protestaron sostener al Gral. D. Vicente Guerrero.

Así las cosas, llegó a Oaxaca el Gral. D. Juan Pablo Anaya con una fuerte división de tropas, depuso al gobernador Ramírez de Aguilar, lo mismo que a la Legislatura, y restituyó el 1o. de febrero, al Lic. D. José Joaquín Guerrero en el cargo de gobernador, por considerar ilegítimas a las autoridades liberales. Obedeció este acto, a que el Lic. Guerrero era partidario del orden de cosas establecido en México.

El Sr. Ramírez de Aguilar y la Legislatura, pero con particularidad Méndez, protestaron del acto llevado a cabo por el Gral. Anaya, en virtud de considerarlo atentatorio a la soberanía del estado y por ende, anticonstitucional.

## IX

Los acontecimientos posteriores y la traición de Picaluga, apresando al Gral. Guerrero en Acapulco, a quien condujo al puerto de Huatulco, y entregó a las fuerzas destacadas por el gobierno, cambiaron la faz de la política, pues Guerrero, conducido a Oaxaca, fue sentenciado a muerte por un consejo de guerra, y fusilado por determinación de Bustamante, el 14 de febrero 1831. Este escandaloso atentado engendró en los oaxaqueños un odio al partido conservador y un culto a la libertad, que nunca han desmentido.



Necesitado Méndez de algún solaz y traído por los dulces afectos de la familia a los que no era extraño, a pesar de su consagración a la vida pública, pasó a Capulalpan, su cuna y santuario de sus íntimos afectos. Allí atacado del tifo, murió llorado y bendecido, el 30 de mayo de 1830, cuando apenas había iniciado sus trabajos de organización política.

Después de su muerte, el centro de acción y de propaganda quedó en pie en el Instituto, teniendo como segundos jefes a los licenciados Benito Juárez, Tiburcio Cañas, Marcos Pérez, Flores Márquez y otros, todos los cuales fueron entonces el alma pensadora del Instituto, extendiendo luego sus enseñanzas por todo el estado; aquella propaganda y aquellos principios constituyeron lo que después se llamó en nuestros anales políticos escuela Juárez.

El presentimiento de Méndez acerca de lo que Juárez habría de ser, se ha cumplido, como lo sabemos por la historia; mas como pudiera creerse que se hace mención de una profecía, sólo después del hecho a que se contrae, necesitamos decir que a uno de los que hablan, Martínez Gracida, le refirió el hecho D. Ignacio Candiani amigo de Méndez y de Juárez; que D. José Eustaquio Manzano, condiscípulo de Méndez contó el suceso a D. José María Cortés, en 1860, cuando dicho Sr. Manzano, era enemigo de Juárez; y que, no una, sino varias veces, el Sr. Lic. D. José María Cortés, refirió al Lic. M. Brioso y Candiani lo mismo que asentado queda sobre el célebre vaticinio ya mencionado.

## X

Preciso es detenerse algunos momentos, para presentar en breve síntesis esa personalidad, poco conocida aún de los que no han leído la historia del pueblo oaxaqueño.

Niño, escala con seguro y atrevido paso los peldaños del templo de la ciencia,



captándose la profunda estimación de sus profesores; joven, como todos los grandes rebeldes, se aparta de las sendas que conducen al claustro, para buscar los relámpagos y las tormentas en que palpitan las asambleas del pueblo; hijo amante, se arranca del corazón los ruegos maternales que lo llamaban al altar, para seguir los dictados de su conciencia que le exigían combatir por otra fe y morir, si era preciso, por otra causa: por la causa de los oprimidos y de los humildes, en aquellas décadas en que mucho quedaba del anterior régimen liberticida; estudiante, busca en los libros y en las enseñanzas del maestro, algo más que la letra: el espíritu, la luz, el germen de una nueva vida moral y política; porque llegaban hasta él en etéreas vibraciones los relámpagos de una tremenda crisis social que había conmovido, no sólo a Francia, sino a todos los pueblos irredentos; maestro lo mismo del adolescente en la escuela de barrio, que del joven soñador en las aulas del instituto, abre en el alumno el entendimiento para que entienda, señalando ante los que lo escuchan los inmensos, los esplendorosos horizontes del estado libre, y las excelsitudes de la conciencia individual emancipada de los viejos prejuicios y dignificada por el uso de la libertad, alma del mundo: legislador y hombre público, conserva la majestad del tribuno y prestigio de sus investiduras, sin mancharlas con el ocio, ni con las complacencias serviles ni con el sofisma; liberal, propagandista, pensador, apóstol, sólo emplea la persuasión, y cuando no la persuasión, la súplica, el fuego abrasador de su fe democrática para conseguir todas las manumisiones con que sueña; profeta, unas veces, como los directores de Israel, fulmina sus anatemas sobre los profanadores del templo del estado, y otras, como en un cenáculo, predice el destino de un hombre y el porvenir de un pueblo. Y cuando ha hecho todo esto, y cuando ha enseñado a unos, alentado a otros, iluminado en las sombras y proclamado los principios generosos de un nuevo decálogo político, firme como Catón, justo como Arístides, confiado como Colón, se duerme en dulce, sí, pero en eterno sueño, dejando a sus correligionarios la tarea de cosechar la semilla por él sembrada.



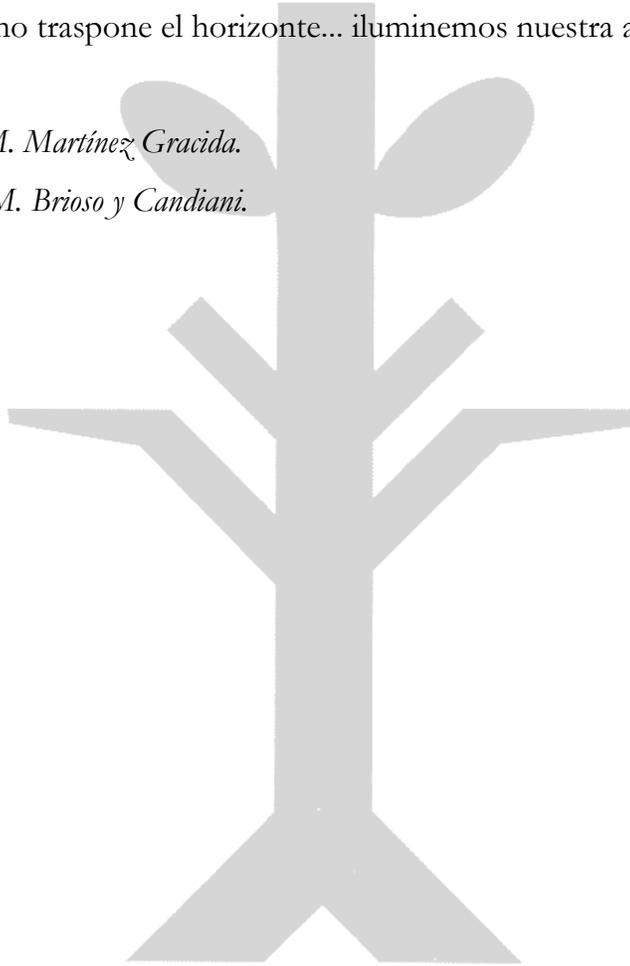
¿Por qué murió tan joven? ¡Misterio indescifrable del humano destino! ¿Era preciso que se dejara el que había arrojado la simiente en el surco? ¡Tal vez era preciso; pero no se evaporó, no, su idea, como se desvanecen en el espacio las gotas caídas del cielo! ¡Cuánto alumbra todavía!

Ochenta años lleva esa vida de irradiar sobre nosotros. ¿No es por eso un astro? ¡Oh, sí, es un astro que aún no traspone el horizonte... iluminemos nuestra alma con su luz!

*Guadalajara, Jalisco, M. Martínez Gracida.*

*Tacubaya, D. F. Lic. M. Brioso y Candiani.*

*13 de abril de 1911*



Fuente: Brioso y Candiani, Manuel y Manuel Martínez Gracida, *Biografía de Manuel Méndez*, Ediciones de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, México, 1975. Recuperado de Margarita Dalton (compiladora), *Oaxaca. Textos de su historia*, v. II, Gobierno del Estado de Oaxaca, Instituto Mora, 1997, p. 187-199.

